

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe:	AS-SM N° 169-2023-MDSM/CS-3
		Fecha del informe:	01 de abril del 2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	ABOG. DENIS ALBERTO RUBINA SILVERIO
---	---	-------------------------------------

3	<p>ANTECEDENTES</p> <p>CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023 SE CONVOCO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA-SM N° 169-2023-MDSM/CS-1, SEGUN EL CRONOGRAMA SE PRESENTO UN POSTOR EL CUAL NO CUMPLE CON ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, EL 30 DE ENERO DEL 2024 SE DECLARO DESIERTO EL PROCEDIMEINTO DE SELECCION; CON FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2024 SE CONVOCO LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA-SM N° 169-2023-MDSM/CS-2 SEGÚN EL CRONOGRAMA EL 06 DE MARZO FUE LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS, DONDE NO SE PRESENTARON NINGUN POSTOR Y CON FECHA 07 DE MARZO SE DECLARO DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION; CON FECHA 13 DE MARZO DEL 2024 SE CONVOCO LA TERCERA CONVOCATORIA DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA-SM N° 169-2023-MDSM/CS-3 SEGÚN EL CRONOGRAMA EL 27 DE MARZO FUE LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS, DONDE SE PRESENTARON DOS POSTORES Y CON FECHA 01 DE ABRIL SE DECLARO DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION POR LO QUE NINGUN POSTOR ACREDITA LA INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA SEGUN SE REQUIERE EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION,</p>
---	--

DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATAION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL DEL LOCAL MUNICIPAL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE MOSNA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 169-2023-MDSM/CS-3
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	TERCERA CONVOCATORIA
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	I

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.
	Se registraron 24 participantes, pero no presentaron ofertas. X
	Se presentaron 02 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:[3] ofertas, no fueron admitidas,[4] ofertas, fueron rechazas. 02 ofertas, fueron descalificadas.

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento. X
6.5	Otras

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO
---	--

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.		
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		
7.5	Otros	Las ofertas presentadas por los postores no acreditan los requisitos de calificación con acreditar la infraestructura estratégica	X
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]		

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- SOLICITAR AL AREA USUARIA, SI EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION REQUIERA SER CONVOCADO NUEVAMENTE
 2.- GESTIONAR ANTE LA OFICINA DE ADMINISTRACION UNA NUEVA NOMENCLATURA PARA EL PROCEDIMIENTO

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9

 Ing. Eladio Yonny Romani Mautino 1° MIEMBRO TITULAR	 Ing. Sandro Martin Cribillero Figueroa PRESIDENTE TITULAR	 Econ. Alfredo Nación Ferrer 2° MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		